

RESOLUCION N° 080/2020

Paraná, 28 de junio de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina en el año 2015 dió origen al "**Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos**", que tiene por misión el desarrollo de un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.-

Ante la Designación de la Dra. Monica Elizabeth CARMONA, como **PROCURADORA ADJUNTA EN MATERIA GENERO, Y EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL**, corresponde designarla como representante del Ministerio Público Fiscal de E. R., ante el "**Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos**", del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

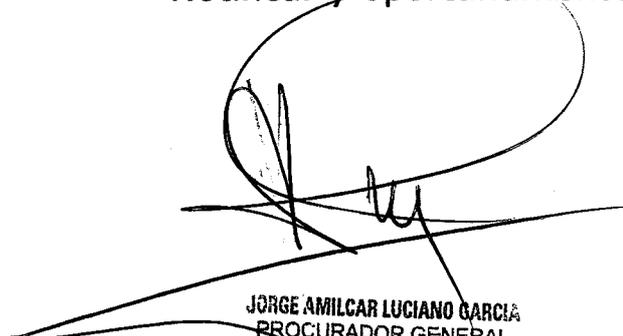
SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR a la **Dra. MONICA ELIZABETH CARMONA**, como representante del Ministerio Público Fiscal ante el "**Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos**", del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.-

2º) NOTIFICAR a la **Dra. Mónica E. Carmona**, a sus efectos.-

3º) COMUNICAR al Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS